

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Designese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 23 AGO. 2017

DECRETO N° 2835 / (C)

Vistos:

La necesidad existente; en el Liceo Carlos Cousiño, A-45; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE a las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARCELA MENDOZA HERNANDEZ
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño, A-45
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 03 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de Marzo de 2017
HASTA	: 28 de Febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 36 hrs a contrata y 03 hrs PIE en el Liceo A-45
CODIGO	: 919

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02.-

ARCHIVESE.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"